

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Sres.
A.S.S.E.
Atte.: Dpto. de Adquisiciones

REF.: Contrato Nro. 22/2023 (Concurso de Precios)
“Adquisición de hasta dos Cardiodefibriladores para el Hospital del Cerro”

OBSERVACIONES


De nuestra mayor consideración:

Con respecto a la Compra Directa Nro. 22/2023 para la adquisición de hasta dos Cardiodefibriladores para el Hospital del Cerro, haciendo uso de lo previsto en el numeral 7.1 del pliego que rige el llamado, otorgando dos días para realizar observaciones sobre las ofertas, deseamos hacerle llegar las siguientes.


Con fecha 24/05/2023 ASSE publicó su “Respuesta 1” a la consulta sobre si los equipos debían obligatoriamente contar con monitorización de PANI, estableciendo que se requería de PANI y su accesorio para medición.

Del estudio de las ofertas concluimos que las ofertas de las empresas Raxo, Química Cenit y eMedical no cuentan con medición de PANI, y la oferta de la empresa Clap Laboratorios no ofrece accesorios para PANI (hace un listado de todos los accesorios incluidos, sin observarse los de PANI)

Sin otro particular y quedando desde ya a sus órdenes por cualquier información complementaria se despide de Uds. atte.


pp. LOGITEC
Pablo Benítez

A. S. S. E.
DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS


RECIBIDO HOY

1/6/23 hora 10:55